



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



17 de abril de 2018

Ref. AF-99/2018

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
Fecha:	17 APR, 2018
Hora:	1:33 P.M.
Recibido por:	<i>[Firma]</i>

Licenciado
Mario Edgardo Guardado Mena
Director Administrativo
Oficina

En relación a su marginación en nota REF-CGAD-254-2018, en la cual solicitan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Art. II de su Reglamento y Lineamientos Nos. 1 y 2; en lo relativo al Área de Activo Fijo hago de su conocimiento que lo publicado en el Portal de Transparencia del sitio web de la Corte de Cuentas, en el componente Marco Presupuestario y el Subcomponente Inventario de Bienes Muebles, para el período comprendido en el Primer Trimestre de 2018, no ha sufrido modificación alguna, por lo que la información publicada debe mantenerse en las mismas condiciones.

No omito mencionar que en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del presente año, no se realizaron compras de bienes mayores a \$20,000 dólares de los Estados Unidos de América.

Sin más que agregar me despido cordialmente,

[Firma]
Francisco Antonio Ayala Cortez
Encargado de Activo Fijo



cc.: Coordinación General Administrativa

amb.-